

ANUNCIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CON LA RELACIÓN DE APROBADOS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, Y VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO.

Finalizado el proceso selectivo para la selección cuatro plazas de **Electricistas (Anexo específico N° 2)** en régimen de laboral fijo en Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U. (AXARAGUA), en aplicación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U., enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 19 de mayo de 2022, publicado en el BOP de Málaga nº 244 de fecha 23 de diciembre de 2022. Se publica:

PRIMERO.- Finalizado el proceso de selección, el Tribunal Calificador elevará la relación de aprobados, por el orden de puntuación alcanzado, con indicación del documento nacional de identidad, así como las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, al órgano competente para la resolución del proceso selectivo.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE CONCURSO (Máximo 40 puntos)			FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)			TOTAL PUNTOS
			Experiencia Profesional (36 Puntos máximo)	Cursos de formación y perfeccionamiento (4 puntos Máximo)	TOTAL	Preguntas tipo test (Máximo 30 puntos)	Caso Práctico (Máximo 30 puntos)	TOTAL	
1	VALLADARES GRANADOS DAVID	52****98-N	36,00	4,00	40,00	28.50	30,00	58,50	98,50
2	MORENO PEREA, ANTONIO JULIAN	53****35-K	36,00	4,00	40,00	27,00	30,00	57,00	97,00
3	POLO GONZALEZ, CLODOALDO	53****35-N	36,00	4,00	40,00	25.50	30,00	55,50	95,50
4	QUERO OCÓN, JOSE ANTONIO	52****98-Y	36,00	4,00	40,00	24,00	24,37	48.37	88,37

*Según artículos 8.1 y 9.2.3 de las bases generales.

SEGUNDO.- Los/las aspirante/s con mayor puntuación serán propuestos/as para su contratación como laboral fijo, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Una vez finalizadas y publicadas las valoraciones del proceso de concurso de méritos y de oposición, en su caso, y transcurridos los correspondientes plazos sin que se presente alegación alguna, en el proceso de selección de cuatro plazas de Electricistas (Anexo específico 2), los aspirantes propuestos, en base a todo lo expuesto anteriormente, son:

Avda. Andalucía, 110. Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España

Tel.- 952 54 33 46 Fax.952 54 68 05

CSV: 07E700010FDC00Z5Y1P5A3H9A7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700010FDC00Z5Y1P5A3H9A7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023SECR0003 Fecha: 09/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 19/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/07/2023 11:11:30	

- 1- D. David Valladares Granados: con DNI: 52****98-N
- 2- D. Antonio Julián Moreno Perea: con DNI: 53****35-K
- 3 D. Clodoaldo Polo González: con DNI: 53****35-N
- 4 D. Jose Antonio Quero Ocón: con DNI: 52****98-Y

TERCERO.- Formación de lista de espera: De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, los aspirantes que no superen el proceso selectivo podrán incluirse en bolsas de personal funcionario interino o de personal laboral temporal específicas o su integración en bolsas ya existentes.

CUARTO.- Publicar la propuesta de resolución definitiva del proceso selectivo, ordenado por puntuación, en el Tablón de anuncios de AXARGUA y en su página web (<http://www.axaragua.com/>).

En Torre del Mar a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Berbel García

Avda. Andalucía, 110. Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España

Tel.- 952 54 33 46 Fax.952 54 68 05

CSV: 07E700010FDC00Z5Y1P5A3H9A7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700010FDC00Z5Y1P5A3H9A7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2023SECR0003
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 19/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/07/2023 11:11:30		Fecha: 09/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

